



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS.

Este hospital estuvo en el lugar ocupado, hoy, por la Academia Nacional de Bellas Artes y le pertenecieron indudablemente también algunas de las casas colindantes.

Fue fundado por el Primer Obispo y después Arzobispo D. Fray Juan de Zumárraga, para lo que cedió unas casas de su propiedad que hasta entonces había destinado para Cárcel.

Hizo ésta fundación con el objeto de curar, de preferencia, los enfermos de afecciones sifilíticas, porque éste mal se había propagado rápidamente después de la conquista.

Confirió el patronato al Rey, quién lo aceptó en cédula de 29 de Noviembre de 1540, en cuya época la institución ya prestaba sus servicios.

Por cédula de 8 de Noviembre de 1546 se autorizó al señor Zumárraga para que cediera al hospital cuatro casas que tenía en la calle de la Moneda, y el pueblo de Ocuituco que tenía en repartimiento, formalizándose esta cesión en 24 de Marzo de 1544.

En 13 de Mayo de 1541, el Señor Zumárraga puso la institución en nombre de la Catedral otorgándosele escritura ante Juan de Zaragoza, y al mismo tiempo le aplicó para el sostenimiento, una parte del producto de los diezmos, quedando obligada la Catedral a sostenerlo.

A mediados de 1788 se refundió este hospital en el de San Andrés, y aportó como capital propio 36 fincas valuadas en \$251.108.00.

Los enfermos se trasladaron en Julio del mismo año.

COMISIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Y MONUMENTALES

HOSPITAL DE SAN ANDRES.

Este edificio estuvo situado en el lugar que ocupa el actual edificio de la Secretaría de Comunicaciones, las calles de Marconi y de Xicontecatl, y algunas de las casas colindantes.

El edificio fue construido para noviciado de jesuitas con fondos dados por Melchor Cuéllar, y destinado a éste objeto permaneció hasta 1650 en que quedó abandonado.

En 1676 el Cap. Andrés de Tapia Carbajal ofreció hacer una nueva fundación con la condición de cambiar el nombre de Sta. Ana, que hasta entonces había tenido, por el de San Andrés y de que se le cediera el patronato.

Con esas condiciones se volvió a abrir el noviciado que, en el transcurso de los años, varias veces estuvo cerrado, hasta que, al ser expulsados los jesuitas en 1767, volvió a quedar abandonado.

En 1779 hubo una horrible peste de viruelas, y el Arzobispo Dn. Alonso Núñez de Haro y Peralta, solicitó el edificio para establecer en él un hospital provisional para atender a los enfermos. Se accedió a su solicitud, y pasada la peste, el Arzo-

bispo quiso clausurar el establecimiento, pero mediante algunas concesiones, y la entrega de los bienes del Hospital del Amor de Dios, accedió a que continuara abierto haciéndose cargo de él, y prestando desde entonces servicios de Hospital General.

Tenía capacidad para 500 enfermos y prestó sus servicios hasta 1851 en que, en virtud de las Leyes de Reforma, fue puesto a cargo de la autoridad civil. Posteriormente se puso a cargo de la Beneficencia Pública, destinándolo desde entonces solo a ciertas enfermedades, hasta que últimamente fue demolido para construir el actual Palacio de la Sría. de Comunicación y Obras Públicas.

En 1868 fue derribada la Iglesia del Hospital para abrir la calle de Xicotencatl, y sus despojos sirvieron para construir la casa núm. 10 del Callejón de Santa Clara (hoy 1a. Motolinía 11) propiedad que fue de Dn. Juan José Baz, que como Gobernador del Distrito, hizo la destrucción del templo.

Del terreno que quedó libre se vendió en \$3.007.18 que debieron cubrirse \$1.002.40 en numerario y el resto en créditos contra el Erario. Memoria de Hda. 73-74 Pág.276.

La que fue enfermería de mujeres, es la que hasta hace poco fue Dirección de la Beneficencia Pública y Botica Central.

Contigua al Hospital, estuvo la casa de ejercicios de ARACOEELLI cuya obra se comenzó en 1717 y que posteriormente se convirtió en un hospital para enfermos de la vista y estuvo patrocinado por el Conde de Regla.

En la iglesia del Hospital de San Andrés estuvieron depositados los restos de Maximiliano, mientras fueron llevados a Veracruz, y en aquella época se afirmó que ésta fue la causa principal para la demolición del templo.

Según Alfaro y Piña (Pág. 120) en 1861 el Hospital poseía 51 fincas con valor de \$552.100.00.

En 1813, las casas que pertenecían al hospital eran las siguientes:

Casas	No.	9 de la Olla.
"	"	7 y 8 de Donceles.
"	"	1 y 2 del Factor.
"	"	7 de la Misericordia.
"	"	4,5,6,7,8,9 y 10 de la Calle de S. Andrés.
"	"	8 de la Espalda de San Andrés.
"	"	1 y 2 de la Mariscalá.
"	"	7 de Alfaro.
"	"	1 y 2 de la 2a. de Mesones.
Casas	No.	3,4, y 5 de la Calle Verde.
"	"	3 de Pañeras.
"	"	6 de Chiquis.
"	"	5 y 6 de Balvanera.
"	"	4 de las Rejas de Balvanera.
"	"	4 y 5 de la Moneda.
"	"	5 del Parque de la Moneda.
"	"	5, 6 y 7 de la Estampa de Jesús María.
"	"	5, 6 y 7 del Amor de Dios.
"	"	1, 2, 8 y sin número del Correo Mayor.
"	"	1 y 2 de la primera de Vanegas.
"	"	2 y 3 de la 2a. de Manzanares.
Accesorias	2	en la plazuela de Santa María.
"	2	en la Estampa de San Lorenzo.
"	1	en el Callejón de la Retama.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD.

Este Hospital estuvo situado en donde hoy se encuentra la Fábrica de la Compañía Industrial de San Antonio Abad, marcada con los números 18 y 24.

Se dice que la fundación de este hospital fue hecha por Dn. Juan Muñoz en 1562, teniendo por objeto, como todas las casas de la Orden de los Antoninos, cuya cuna fue Viena, la curación de la lepra, conocida entonces con el nombre de "fuego de San Antonio".

El Sr. Obispo D. Fortino Hipólito Vera dice que fue fundado en 1627.

El Rey Carlos III juzgó que había poca disciplina en la orden de los Antoninos y solicitó del Papa Pio VI su extinción en todos los dominios de la monarquía española, a lo que se accedió según es de verse en BREVE de 27 de Agosto de 1787, haciéndose saber la resolución a la comunidad en 14 de Noviembre de 1791 en que se agregó el Hospital de San Antonio Abad, antes San Lázaro, que estaba a cargo de los frailes Juaninos.

En 1821 el Ayuntamiento nombró una comisión para que vi-

sitara los hospitales y casas de beneficencia, y al rendir su informe los comisionados dijeron: que el edificio que había sido del hospital de San Antonio Abad, estaba desocupado y aruinado, al cuidado de un fraile Juanino y un clérigo.

En 1842 se vendió el edificio al súbdito francés José Faure, comprendiéndose también la casa del Capellán. Posteriormente solicitó que se le vendiera la Iglesia, y en 18 de Noviembre del mismo año se ordenó al Tesorero que otorgara la escritura de enagenación, disponiéndose que todos los objetos de la Iglesia se trasladaran a la de Santa Cruz Acatlán: El precio fue de \$17.000. y la escritura se otorgó en 21 del mismo Noviembre.

En 1813 las casas que pertenecían al Hospital eran las siguientes:

Casas	No.	6 del Portal de Tejeda.
"	"	2 de la calle de San Lucas.
"	"	18 y 20 de la Pelota.
"	"	19 de la Plazuela del Sapo.
Casas	dos	sin número en la calle de Necatitlán.
"	una	sin número en San Antonio Abad.
"	una	una sin número en el callejón cerrado de Pacheco.
Accesorias	4	en la calle Ancha.
"	4	en la Plazuela de Tlaxcoaque.

Según un estado de los bienes de temporalidades, en 1823 pertenecían al Hospital nueve casas, y cinco accesorias, más un juego de plata que valía \$12.660.000.

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

Hasta la construcción del Manicomio General, este Hospital estuvo establecido en el número de la Calle de la Canoa, en donde hoy se encuentra establecida la Dirección de la Beneficencia Pública, marcada con el número 39 de la calle de Donceles.

Grata memoria se ha conservado por el humilde carpintero D. José Sayago y por su esposa, quienes por hacer bien y buena obra se dedicaron a recoger las locas que vagaban en las calles alojándolas y manteniéndolas en la pobre casa en que vivían situada frente al templo de Jesús María.

Acto tan meritorio llegó a noticias del Sr. Arzobispo Don. Francisco Aguilar y Seijas, quién se propuso ayudar este acto de caridad, y al efecto, hizo que se mudaran las locas a otra casa más amplia situada frente el Colegio de San Gregorio, haciéndose cargo del pago de la renta y de la alimentación de las asiladas.

Dice el señor Vera que la instalación frente a San Gregorio se hizo en 1698, y que de ahí pasó a la calle de la Canoa en 1700, porque, muerto el Sr Arzobispo se hizo cargo la Congregación

del Divino Salvador, que fue la que compró ésta última casa. Cuando fueron expulsados los jesuitas se extinguió la Congregación del Divino Salvador, por lo que el patronato del Hospital pasó al Rey de España.

En 1800 se gastaron \$50.000.00 para ampliar y reformar el edificio, y consumada la independencia, fue declarado propiedad de la nación en 13 de Junio de 1824, con lo que, de hecho, quedó nulificada la deuda de \$65.000.00 que había prestado al Rey de España con hipoteca de la renta del tabaco.

Según la memoria de la Secretaría de Relaciones de 1826 (Pág. 29) las rentas de este Hospital eran entonces de \$68.950.00 garantizados con la hipoteca de la renta del Tabaco, pero los réditos no se habían pagado desde 1811.

Tenía además \$31.622.00 impuestos sobre jiros, préstamos patriótico, averia y consolidación.

En 1860 fue suprimida la Junta que dirigía el hospital para dejarlo a cargo del Ayuntamiento, porque el Gobierno había dispuesto de todos sus fondos.

Propiedades del hospital en 1813.

Casas No. 2, 5, 8 y dos sin número de la calle de la Canoa.

HOSPITAL DE BETLEMITAS

La orden de los Betlemitas tuvo origen en Guatemala, y en 1674 vinieron dos hermanos para fundarla en esta Capital, a quienes por escritura de 9 de marzo de 1675 se les hizo donación de las propiedades en que establecieron su Instituto. La Capilla que existe hoy como Biblioteca de la Secretaría de Fomento, se bendijo el 29 de septiembre de 1677 y creó que el Patrono fué San Francisco Javier.

El edificio se terminó en 1754.

Por decreto de 20 de octubre de 1820 fue suprimida esta orden lo mismo que las demás hospitalarias.

En 1822 fue cedido, no sé si todo o parte del edificio a la Compañía Lancasteriana.

En 28 de mayo de 1823, don Antonio García, Contador General de Temporalidades, publicó un estado en el que constan las fincas que pertenecieron a este Hospital y que se declararon ser propiedad del Gobierno Nacional: Dice que eran seis casas con treinta y ocho accesorias y con valor de \$73,740.00 y además el Hospicio de Tlalmanalco que a su vez tenía en esta Capital seis casas y dos accesorias con valor de \$28,800.00.

Una parte del edificio estuvo destinada en 1829 para Escuela Militar. Años después se les dió a las religiosas de la Enseñanza Nueva, en donde permanecieron hasta el 13 de febrero de 1861 en que fueron trasladadas a la enseñanza antigua.

* * *

Por acuerdo de 9 de marzo de 1861, se destinó una parte del edificio para establecer la Escuela Modelo, y la otra se confirmó la cesión que tenía hecha la Compañía Lancasteriana.

El avalúo y el plano del edificio costaron \$ 586.00 y el Hospital se dividió en cuatro lotes como sigue:

	Avalúo.	Numerario.	Bonos.	Descuento.	Total.
Lote n° 1.	\$ 73.122.13			\$ 36.025.00.	
		\$27.017.25	\$36.025.00		\$108.069.00
„ „ 2.	34.946.90			9.005.75.	
„ „ 3.	33.587.59				
„ „ 4.	53.931.48 (iglesia)				

195.588.10. (Memoria de Hda. 73-74 pág. 1822).

En 1813 eran propiedades del Hospital las casas siguientes:

Casa No. 22, 23, 24 y dos sin número de la calle del Sapo.

Casa No. 10 del callejón de Golosas.

HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO

Esta Institución estuvo situada en donde está hoy el Casino Español y casas contiguas. Fue fundado en 1600 por Dn. Alonso Rodríguez Delgado y por su esposa, y como al morir no dejaron sucesión, legaron el patronato a los Hermanos de la Caridad (Hipólitos) quienes tomaron posesión de él, el 3 de Abril de 1634.

Ignoro cuándo desapareció el Hospital, pero es de suponerse que como las demás Ordenes Hospitalarias, haya sido en 1820.

Por Decreto de 6 de julio de 1853, el General Santa Ana adjudicó una parte del edificio a los Misioneros de San Vicente de Paul, y como en esa época estaba establecida en ese lugar la Escuela de Medicina, dió lugar a muchas dificultades, así como la oposición presentada por D. Vicente García Torres, propietario de "El Monitor Republicano" que tenía arrendada una parte. En 14 de octubre de 1855 García Torres obtuvo del Gobierno Provisional establecido en Cuernavaca, derogar el Decreto de Santa Ana, poniéndose otra vez en vigor por Comonfort en 11 de enero de 1856 "considerando, según se hizo constar, que el C. Vicente García Torres, está satisfecho de los derechos que tenía sobre el

edificio."

Este edificio sirvió para Escuela de primeras letras (la de Chausal) para Escuela de Medicina llamada "Establecimiento de Ciencias Médicas" (Decreto de 9 de agosto de 1836), habiéndose asignado en propiedad por decreto de 15 de octubre de 1842.

El templo estuvo cedido a los franceses, y yo lo conocí empleado como tahona de un francés, y el resto convertido en inmundada casa de vecindad, hasta que se demolió para hacer el actual edificio del Casino Español.

Públicas las Leyes de Reforma en 1860, acabaron la Escuela y el Convento.

El Patio conocido por la Santa Escuela se vendió en \$9,600.00 a pagar \$ 3,840.00 en numerario y \$ 5,760.00 en créditos contra la Hacienda Pública.

El resto del Convento, incluyendo la Iglesia se dividió en tres lotes valuados en \$ 74,613.00 y se vendieron como sigue:

	DINERO	BONOS
Lote No. 1	\$ 2,500.00	\$ 7,242.00
„ 2 y 3	„ 10,000.00	„ 30,000.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 12,500.00	\$ 37,242.00